

VISTO:

La Res. H.C.D. nº 47/11, por la cual se aceptó la renuncia de la Bioq. Graciela del Valle Castillo al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód. 115) de la Cátedra de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, a partir del 31 de marzo de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Od. Alejandro Federico Zanotti venía desempeñándose en el cargo de Profesor Asistente en la mencionada Cátedra en reemplazo de la Bioq. Castillo, quien se encontraba de licencia sin goce de haberes por estar desempeñando un cargo de mayor dedicación, en la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológicas B;

Que el cargo por concurso de la Bioq. Castillo en la Cátedra de Microbiología vencía el 23 de abril del corriente año;

Que corresponde designar al Od. Zanotti interinamente en el cargo vacante a los fines de no entorpecer la actividad docente en la Cátedra hasta dicho vencimiento,

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. Nº 1309/95,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, interinamente, al Od. Alejandro Federico ZANOTTI (leg. 45094), en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA de esta Facultad, a partir del 31 de marzo y hasta el 23 de abril de 2011.

ARTÍCULO 2º: Dejar aclarado que la designación interina dispuesta en el artículo 1º caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si el cargo fuera cubierto por concurso.

ARTÍCULO 3º: La presente designación entrará en vigencia una vez que el profesional haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. N° 5/95 H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.


ARTÍCULO 4º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.



Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 79

Mr/es